

|   |                   |                      |
|---|-------------------|----------------------|
|  <p>POPAYÁN E.S.E.<br/>Sistema Gestión de Calidad</p> | <h1>JURIDICA</h1> | FGI-01               |
|   |                   | Versión 1            |
|   |                   | Fecha: Marzo de 2015 |
|   |                   | Página 1 de 2        |

Popayán, **05 MAR 2019** GER. 141

Señores:

**EDILBERTO PALOMINO MARTINEZ**  
 Área Administrativa y Financiera  
 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.  
 Ciudad.

**EDNA KARINA RIVERA ARTEAGA**  
 Auxiliar Administrativo  
 Almacén - Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.  
 Ciudad.

**CARMEN STELLA POTES**  
 P.U Coordinador  
 Punto de Atención Popayán

**SANDRA ABADIA CORONADO**  
 Subproceso Contratación  
 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.  
 Ciudad.

Asunto: Designación Apoyo al comité evaluador – Solicitud formal de ofertas No. 010 de 2019.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que conforme a sus funciones o su objeto y actividades contractuales, se le ha designado para apoyar al Comité Evaluador, con el propósito de evaluar los aspectos jurídicos en el curso de la solicitud formal del Ofertas No. 010/2019, el cual tienen como objeto **"SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICO PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE"**. De acuerdo a la solicitud formal del Ofertas, antes enunciada se tiene el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD   | FECHA   | PUBLICIDAD   |
|---|---|--|
| Solicitud formal de ofertas   | Marzo 5 de 2019                                     | Se remiten por correo electrónico y en fisico por el Archivo de la E.S.E. Popayán. Se publica en la página de la Entidad y en el SECOP II                                |
| Termino para presentar propuesta. El sobre totalmente sellado y dirigido a la Empresa Social del Estado E.S.E. Popayán. | Hasta Marzo 6 al 8 de marzo de 2019 a las 5:00 p.m. | Deben presentarse en la oficina de Archivo de la E.S.E. Popayán hasta la hora indicada, la cual se ubica en la Calle 5ª Carrera 14 primer piso, de la Ciudad de Popayán. |
| Apertura de sobre.  | Marzo 11 de 2019                                    | La publicación se hace en la Página de E.S.E.  |

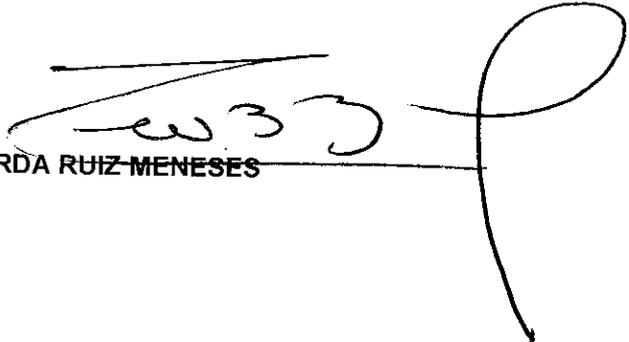
|   |                   |                      |
|---|-------------------|----------------------|
|  <p><b>EMPRESA SOCIAL del Estado</b><br/><b>POPAYÁN E.S.E.</b><br/>Sistema Gestión de Calidad</p> | <h1>JURIDICA</h1> | FGI-01               |
|   |                   | Versión 1            |
|   |                   | Fecha: Marzo de 2015 |
|   |                   | Página 2 de 2        |

|   |                                |  |
|---|--------------------------------|--|
|   |                                | Popayán y en el SECOP II.  |
| Verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, Solicitud de documentos subsanables y publicación del informe. | Del 11 al 12 de marzo 2019.    | La publicación se hace en la Página de E.S.E. Popayán y el SECOP II.   |
| Termino para subsanar   | 13 marzo 2019 Hasta las 5:00pm | Deben presentarse en la oficina de Archivo de la E.S.E. Popayán hasta la hora indicada, la cual se ubica en la Calle 5ª Carrera 14 primer piso, de la Ciudad de Popayán. |
| Informe final del Comité.   | 17 de marzo de 2019.           | La publicación se hace en la Página de E.S.E. Popayán y en el SECOP II   |
| Suscripción y legalización del contrato.  | Hasta dos días hábiles.        | Oficina Jurídica- Procedimiento contratación de la E.S.E. Popayán., publicación en el SECOP II.  |

De igual forma, la Oficina Jurídica sugiere de ser necesario, apoyarse para la evaluación de los aspectos técnicos en el personal vinculado mediante contrato sindical con RECUPERARTE – Sindy Urbano – Regente Farmacia .

Los documentos están a su disposición en la Oficina Jurídica para que puedan ser consultados previamente y se realice la respectiva actividad en los términos indicados.

Atentamente;



**ZULLY BERNARDA RUIZ-MENESES**  
Gerente.

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación.  
Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídico.